



ACTA N° 015-2025-S.O.09-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 08 de mayo de 2025.

En Bellavista, el día jueves 08 de mayo de 2025, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, de Ciencias Contables, sitio en el Pabellón de Ciencias Contables de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Callao, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por la señora Decana Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Miembros Docentes Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto, el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, Dra. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos, como Representantes estudiantiles Srta. Deyánira Cecilia Huamán Julón, Sr. Luis Manuel Tello Caja, Srta. Anghela Jesennya Barron Rebaza; como invitados el Dr. Rosario Wieliche Vicente Alva como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Director de la Unidad de Investigación, el Dr. Walter Víctor Huertas Niquen y la Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Representante del SUDUNAC, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las catorce horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

Acto seguido, la Señora Decana apertura la sesión.

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS:

- ACTA N° 014-2025-S.O.08-CFCC de fecha 24.04.2025

II. DESPACHOS

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA:

1. Remisión de TRES (03) expedientes virtuales para optar el Grado Académico de Bachiller de la FCC-UNAC enviados por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente del Comité de Grados y Títulos mediante Oficio N°033-2025-CGT/FCC/UNAC.
2. Remisión de DOS (02) expedientes virtuales para optar el Título Profesional de Contador Público de la FCC-UNAC enviados por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente del Comité de Grados y Títulos mediante Oficio N°034-2025-CGT/FCC/UNAC.
3. Remisión de solicitud de permiso para participar de evento internacional del 26 al 30 de mayo de 2025 enviado por la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Decana de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio N°312-2025-FCC.
4. Remisión de anulación de grupos horarios y designación de Docentes 2025-A enviado por el Dr. Rosario Wieliche Vicente Alva Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Dr. Walter Víctor Huertas Niquen Director del Departamento Académico mediante Oficio N°099-2025-DAC-EPCO/FCC.
5. Remisión de solicitud de la Bachiller APOLAYA VERASTEGUI MELANY DENISSE proveniente de Universidad con licencia denegada para que se le autorice iniciar su trámite para optar el Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao enviada por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente del Comité de Grados y Títulos mediante Oficio N°035-2025-CGT/FCC/UNAC.



6. Remisión de Ganadores de Concurso, Propuesta de Contrato de Docentes a Plazo Determinado – Semestre Académico 2025-A enviado por el Dr. Walter Huertas Niquen Director de Departamento Académico mediante Oficio N°133-2025-DAC/FCC/UNAC.

I. LECTURA DE ACTAS

✓ ACTA N° 014-2025-S.O.08-CFCC de fecha 24.04.2025

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, presentamos señora Decana el Acta N° 014-2025-S.O.08-CFCC de fecha 24.04.2025

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿alguna observación u objeción con respecto a esta acta?

Consejo de Facultad: aprobada.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 014-2025-S.O.08-CFCC de fecha 24.04.2025.

II. DESPACHOS

En esta oportunidad se han presentado los siguientes despachos:

1. Remisión de solicitud del Bachiller MARCA SANTIAGO OCTAVIO JUNIOR proveniente de Universidad con licencia denegada para que se le autorice iniciar su trámite para optar el Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao enviada por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente del Comité de Grados y Títulos mediante Oficio N°036-2025-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
2. Remisión de Propuesta del Plan Anual 2025 del Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCC enviada por la Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación mediante Oficio N°078-2025-CCAA-FCC-UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
3. Remisión de Representante de la Comisión de Grados y Títulos para acto de sustentación del Ciclo Taller de Tesis 2025-2 enviado por la Dra. Gladys Espinoza Vásquez Presidente del Comité de Grados y Títulos mediante Oficio N°038-2025-CGT/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
4. Remisión del cronograma de actividades para el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2025-03 enviado por la Mg. Emma Álvarez Guadalupe Coordinadora del CTTV 2025-03 mediante Oficio N°001-CTTV-2025-03/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
5. Remisión 05 planes de Trabajo Individual modificados enviado por el Dr. Walter Víctor Huertas Niquen Director del Departamento Académico de la FCC mediante Oficio N°137-2025-DAC/FCC/UNAC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
6. Remisión de Jurado de Sustentación para acto de sustentación del Ciclo Taller de Tesis 2025-02 enviado por el Dr. Manuel Pingo Zapata Director de la Unidad de Investigación mediante Oficio N°081-2025-UICC/FCC. **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**
7. Remisión de Proveído N°3365-2025-SG-UNAC correspondiente al caso de los Docentes Dr. Walter Caballero y Dr. Juan Zapata remitido por el Secretario General Abog. Luis Cuadros Cuadros **PASE A LA ORDEN DEL DÍA**



III. INFORMES

Decana Bertha Villalobos Meneses, solicitamos a los miembros del CFCC si tuvieran algún informe que realizar pueden hacerlo.

Estas fechas se han desarrollado con bastante calma, no tenemos ningún acontecimiento que informar

Es cuanto debo informar.

IV. PEDIDOS

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, siguiente punto, pedidos señora Decana en esta ocasión no tenemos pedidos hasta el momento de iniciar la sesión

Decana Bertha Villalobos Meneses, Bien, la Dra. Liliana Huamán ha levantado la mano

Dra. Liliana Huamán Rondón, disculpen no he remitido el pedido por escrito, pero tenemos una preocupación: mi horario de clases incluye clases en el turno noche, y en ese horario los baños están cerrados y el único que funciona en ese horario esta en el quinto piso, días anteriores hemos tenido un gran problema con un muchacho que estaba mal para llevarlo al quinto piso. entonces estuve preguntando un poco y varios chicos me manifestaron que eso no era de hoy día. Ahora entiendo porque el Profesor Julca reclamaba sobre el problema con los baños

Decana Bertha Villalobos Meneses, si, a la oficina de Servicios Generales ya se le ha remitido un documento para que se mantengan abierto los baños, incluso ya no pueden tener de pretexto el que el baño este malogrado porque ya se han comprado los insumos para que se realice las reparaciones correspondientes así que no encuentro el motivo por el que los cierran. También se ha consultado porque se cierran los baños y lo que nos informan es que .la facultad de economía tiene problemas de desagüe, entonces los chicos de esta facultad ingresan a los baños los ensucian por completo y además malogran las instalaciones. Se va a convocar a la jefa de SSGG para que nos informe porque se cierran los baños para el turno de la noche

Dr. Humberto Huanca Callasaca, si, lo que dice la profesora Liliana es cierto, además los baños que quedan abiertos son los de la FCE pero como usted ha explicado, están malogrados y los chicos igual los usan causando que estos se ensucien al completo.

Dra. Liliana Huamán Rondón, pero los perjudicados con esto son los alumnos de nuestra facultad ya que la mayoría de nuestros alumnos asisten a clases en el horario de noche porque practican, trabajan, etc. igual tenemos el inconveniente con la apertura de aulas de clases que se inician justo a las 13:50 hrs. ya que este horario se cruza con el horario de break del personal administrativo encargado de la apertura de aulas, igual se realizo el informe ante el director del Departamento Académico, los delegados también han buscado como ayudar y ya se tomo acción de parte del profesor Walter Huertas para que esta situación con el apertura de aulas no ocurra otra vez .

Rep. Estudiantil Deyánira Cecilia Huamán Julón si doctora, también quería acotar que esta situación con los SSHH también es recurrente los sábados.

Decana Bertha Villalobos Meneses, si, se está convocando a la jefa de SSGG para que nos informe porque se cierran los baños para el turno de la noche porque el objetivo de realizar la reparación de los SSHH es precisamente para que los alumnos puedan darle uso. Pero no solo es eso, es los vidrios de las ventanas, las pilas para los micrófonos y control remoto me están solicitando que compre pilas, pero cuando han entregado estos aparatos los entregaron con su



cargador de pilas y 20 juegos de pilas, sin embargo, ellos no saben dónde están por lo que son ellos los que deben solucionar ya que el cargo de entrega indica que sí, ellos han recibido estos bienes. Igual voy a verificar lo de la apertura de SSHH y de las aulas

Dr. Wieliche Vicente Alva, señora Decana la sesión anterior le expuse mi preocupación sobre los espacios de estacionamiento

Decana Bertha Villalobos Meneses, se ha hecho la consulta ante el Rectorado, y por el momento solo se puede respetar la hora de llegada, es decir si llega y encuentra el espacio libre puede usarlo. Se ha expuesto el tema del estacionamiento y la propuesta por ahora es que solo ingresen Docentes y autoridades, y para que todos puedan tener lugar para estacionarse se tendría que realizar una gestión que debería realizarla la Señora Rectora como la representante de la UNAC y la oficina de Servicios Generales ante la Municipalidad del Callao para que pongan un estacionamiento fuera de la Ciudad Universitaria con vigilantes incluidos. Pero eso lo debe autorizar y realizar la Municipalidad. La Rectora se ha informado que realizara el trámite, no solo por el estacionamiento sino también por la seguridad. Por el momento se está ampliando el numero de buses en el ultimo turno de la noche (22:10 hrs.), se ha mejorado el alumbrado público del perímetro de la ciudad universitaria.

Dra. Liliana Huamán Rondón, también seria importante que como una de las facultades que concluye su dictado de clases hasta muy tarde en la noche se solicite apoyo y resguardo policial en toda la alameda que circunda la universidad. Yo salgo en horario muy tarde y al salir no se observa ningún policía cerca de este perímetro, los más cercanos los podemos ver en el ovalo de la Perla y son solo unos cuantos. Así que sugiero que se realice el pedido de mayor seguridad por parte de la Policía Nacional ya que como en ocasión anterior ha quedado en claro que la seguridad de nuestra universidad no portan armas por lo tanto no es mucho lo que puedan hacer, por lo tanto, el resguardo policial es muy importante, tenemos comisaría cerca que nos pueden proporcionar ese resguardo desde una determinada hora hasta el cierre total de la ciudad universitaria.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, ayer se ha puesto en mesa del Consejo Universitario todas estas preocupaciones y se están buscando las mejores alternativas para solucionar, estamos atentos a la evolución de todos estos trámites. Gracias

V. ORDEN DEL DÍA

1. REMISIÓN DE TRES (03) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC-UNAC ENVIADOS POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO N°033-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°033-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien. ¿alguna objeción con respecto a estos grados?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD TRES (03) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA FCC-UNAC ENVIADOS POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS.

LERD



2. REMISIÓN DE DOS (02) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FCC-UNAC ENVIADOS POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO N°034-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°034-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien ¿alguna objeción con respecto a estos Títulos Profesionales? Ninguna

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FCC-UNAC ENVIADOS POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS.

3. REMISIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO PARA PARTICIPAR DE EVENTO INTERNACIONAL DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2025 ENVIADO POR LA DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES MEDIANTE OFICIO N°312-2025-FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°312-2025-FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, este es un evento internacional que lo está dando el Ministerio de Educación, son quienes han ampliado el presupuesto para que pueda asistir una delegación, se esta bien el proceso de internacionalización de la Facultad, el proceso de intercambio estudiantil, el programa de idiomas, el programa de investigación y ver como vamos a hacer para obtener una doble certificación. Estamos yendo del lunes 26 al viernes 30 de mayo. Esta participación se está NO está siendo financiada con recursos de la Facultad, sino es una ampliación del presupuesto del Ministerio de Educación, por lo que estoy solicitando autorización para realizar esta representación en la ciudad de California – EEUU

Consejo de Facultad: Aprobado

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 178.23 del Estatuto de la UNAC designar al Dr. Rogelio Cesar Caceda Ayllon por ser el Profesor Principal más antiguo en la categoría, miembro del Consejo de Facultad, como Decano encargado desde el lunes 26 al viernes 30 de mayo que es el tiempo que dure la ausencia de la Decana Titular.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

AUTORIZAR, LA LICENCIA DE LA DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, POR EL PERIODO DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2025 PARA PARTICIPAR EN EL “EXPOSICIÓN ANUAL NAFSAPP 2025” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO – CALIFORNIA – EE.UU.

ENCARGAR, EL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

LERD



CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, AL DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA DR. ROGELIO CESAR CÁCEDA AYLLÓN, POR EL PERIODO DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2025, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA DECANA TITULAR.

4. REMISIÓN DE ANULACIÓN DE GRUPOS HORARIOS Y DESIGNACIÓN DE DOCENTES 2025-A ENVIADO POR EL DR. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y EL DR. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N°099-2025-DAC-EPCO/FCC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°099-2025-DAC-EPCO/FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien entonces, ¿alguna objeción a esta modificación de la programación académica 2025-A?

Consejo de Facultad: Aprobado,

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE GRUPOS HORARIOS Y DESIGNACIÓN DE DOCENTES 2025-A ENVIADO POR EL DR. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y EL DR. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

5. REMISIÓN DE SOLICITUD DE LA BACHILLER APOLAYA VERASTEGUI MELANY DENISSE PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA PARA QUE SE LE AUTORICE INICIAR SU TRÁMITE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ENVIADA POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO N°035-2025-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°035-2025-CGT/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, ¿alguna objeción sobre este punto?

Consejo de Facultad: Aprobado,

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA BACHILLER APOLAYA VERASTEGUI MELANY DENISSE PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA PARA QUE SE LE AUTORICE INICIAR SU TRÁMITE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ENVIADA POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS.

6. REMISIÓN DE GANADORES DE CONCURSO, PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO – SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A ENVIADO POR EL DR. WALTER HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO



MEDIANTE OFICIO N°133-2025-DAC/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°133-2025-DAC/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, en este punto debemos comentar lo siguiente, nosotros teníamos solamente 11 plazas para contrato de plazo determinado pero por errata se creía que se contaban con 02 plazas más que correspondían a dos docentes (uno por fallecimiento y otro por cese) sin embargo, esas plazas ya no están en poder de la facultad por lo tanto no se puede contar con ellas ya que de acuerdo a la ley solo se pueden salvaguardar un año entonces para este año ya no contamos con esas dos plazas orgánicas.

En este momento, tenemos dos docentes por exceso en esta propuesta, además también la recién reunión del CU se ha informado que ya no habrá ningún contrato docente COS en ninguna facultad por que esta prohibido por la ley, entonces ahora todos los docentes van a tener que concursar a plazo determinado. Todo docente va a tener que concursar para obtener una vacante de contrato a plazo determinado, docente que no participa del concurso no será considerado para dictar clases en la facultad.

Se está perdiendo presupuesto porque nosotros teníamos puro DCA 1 y nosotros todos los que hemos invitado son magister que son BC1 y BC2. Entonces, ya viendo esta problemática, lo que hemos hecho es que va a haber concurso de docentes a plazo determinado y va a haber concurso ordinario, es decir, van a haber los dos porque se tienen que cubrir las plazas.

Entonces, ahorita las plazas se han cambiado para BC1, pero todavía, esto se ha puesto como invitación. La invitación tampoco está permitida. Entonces, lo que se está haciendo ahorita se está conversando con el ministerio, que creo que tenía hoy día una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas para ver cómo iban a hacer el presupuesto para esos expedientes. Así que, hasta ahora, no sé si ya se enviaron los expedientes foliados como si fuera un concurso porque los están pidiendo para poder ver el determinado. Yo misma he ido ayer y he llevado los expedientes, me los han devuelto. Lo que, dicho sea de paso, los docentes no ponen todos los datos que le piden.

Le están pidiendo 10 declaraciones juradas. Están solicitando el Ministerio de Economía y Finanzas. Les están pidiendo su DNI ilegalizado, que tampoco los traen.

Y todos esos documentos los tienen que traer. Entonces, ayer me han rechazado por casi todos los docentes que no han llenado las declaraciones, no han firmado los documentos. Y ahorita están viendo cómo vamos a hacer. Y yo tengo dos, otras facultades tienen más cantidad. Si profesor Huertas.

Dr. Walter Huertas Niquen: Pero eso es algo nuevo que están pidiendo, la legalización del DNI,

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, las declaraciones no son nuevas. Ya estaban dadas por email, la legalización del DNI, sí. Es lo único que está nuevo, la legalización del DNI. Eso ha pedido el Ministerio. Otra cosa: Las declaraciones también habían puesto fecha 20 de mayo, 5 de mayo, 8 de mayo. Y las declaraciones no pueden ir más que con la fecha 31 de marzo, es decir, antes que hayan entrado a la obra. La palabra al profesor Huertas. **Dr.**



Dr. Walter Huertas Niquen, Esto que es un error de la propuesta porque no hay ni un documento que haya venido del rectorado al Departamento Académico, señalando que esas plazas las han sido tomadas por otras facultades No hay ni un documento. Eso es conocimiento verbal.

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, lo que pasa es que generalmente nosotros tenemos que mandar un documento. Bueno, yo me acuerdo con la señora Nancy cómo hacía, ¿no? Mandaba un documento preguntando si es que esas plazas todavía estaban salvaguardadas. Y entonces cuando tú mandabas eso, preguntar, la administración central te contestaba si tenían las plazas o no tenían las plazas.

Eso siempre se ha hecho Ahora desde el semestre 2024-B ya no había plazas. Y se les pago a los docentes porque han estado con contrato. Estaban dentro de los once contratos Bueno, pues les digo, no estoy diciendo que no les van a pagar, pero tienen que verificar de dónde van a sacar el presupuesto.

Dra. Liliana Huamán Rondón; En este cuadro se habla del título profesional o grado de académico. Sin embargo, cuando nosotros vamos a proponer contratos y todo, deberían estar los dos datos Son importantes porque estamos en la facultad de contabilidad, no estamos en la facultad de administración o de derechos. Entonces, la priorización, la priorización es que se vayan renovando y vayamos preparando gente, ¿no?, de nuestra especialidad para que mantenga la calidad de nuestra profesión, ¿no? Entonces, ahí yo veo, y justo, por ejemplo, todos ustedes miran, ¿y cuántos años, por ejemplo, el profesor Infantes está enseñando en esta universidad? y lo ponen como sin presupuesto. Sin embargo, leemos los nombres y ¿cuántos nombres nuevos hay que recién están empezando a enseñar en nuestra facultad? Cuando hay una permanencia.

Permítame, doctora, pero me asiste el derecho como miembro del consejo, ¿no? Por eso estoy haciendo las acotaciones, las estoy haciendo bien claras, porque ahí dicen Magister y Magister. Sabemos que los dos primeros han cumplido los requisitos. Los otros son propuesta de contrato.

Definitivamente aquí hay todo un problema porque nosotros no podemos aprobar algo que diga sin presupuesto ya Creo que hemos aprendido y tenemos experiencia de haber, en ocasiones, autorizado por la mejor voluntad, ¿no? Pero ahí dice sin presupuesto, Ahora, yo he hecho un seguimiento dado que como no me dan la información, Por ejemplo, aquí, en este grupo, tengo cuatro abogados, Un administrador.

Yo hablo un poco de que tenemos que ir renovando ¿Por qué? Porque nos miramos al espejo y no estamos tan jovencitos muchos de los contadores y tenemos que ir renovando. Ir preparando. Ir asegurando.

Al menos, desde que yo tengo una experiencia de 30 años de enseñar en esta universidad, hasta más, Siempre nos hemos preocupado y cuando hemos necesitado profesionales que eran, podíamos apoyarnos en las otras facultades que también podían tener un tiempo parcial y complementar. Entonces, yo sugiero que acá se priorice el contrato a la gente que ya tiene tiempo enseñando y se ponga, en tal caso, sin presupuesto, aquel docente que recién este iniciando su experiencia como docente en la FCC, pues al final, como una forma también de reconocimiento y agradecimiento.



Por un lado. ¿Por qué? Porque todos están en el nivel de magíster y todos tienen la misma competencia. Pero la preferencia, yo digo, debe ser para nuestros contadores.

Eso es lo que yo acá digo. Y aprobar un documento de estas naturalezas sin presupuesto, mañana más tarde somos sujetos de auditoría y hemos visto todos los problemas que se nos han venido encima por pequeñas palabritas utilizadas. No sé, ¿algo que tienen que decir?

Dr. Walter Huertas Niquen, De todos los que están en los contratados, ocho son contadores.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Perdón, no considere los dos que están sin presupuesto, por favor. Por lo que acá yo tengo un contador, dos, tres, cuatro, cinco contadores. Por eso hubiera sido interesante que se rectifique ese documento. No estamos incluyendo a los ganadores del concurso sino a los docentes que están por contrato.

Decana Bertha Villalobos Meneses, haber, la propuesta de contrato es de once plazas incluyendo a los ganadores que es lo que nos han remitido. De esos once ¿Cuántos son contadores?

Dr. Walter Huertas Niquen, seis (06) sin contar a los ganadores.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Pero Infantes Loo figura en esa lista "sin presupuesto" es decir no tiene código AIRSP, por lo tanto, no tiene plaza de contrato.

Decana Bertha Villalobos Meneses, que los otros docentes cuenten con el código AIRSP no quiere decir que ya tengan una plaza, son contratos a plazo determinado.

Y ahora, esos serán los códigos del ARSH de DCA 1. O sea, ¿qué quiere decir eso? Quiere decir que todavía nos van a volver a poner esos códigos de nuevo con las nuevas plazas DCB 1. Qué es lo que va a bajar. O sea, ya ninguno va a ser, más que los ganadores de plaza, DCA 1. O sea, todos van a ser DCB 1.

Esto acá se ha pasado antes de que tengamos la reunión de consejo universitario, para poder ver cómo se le va a solucionar el problema a los docentes. Todavía estamos esperando que el ministerio conteste para que nos dé las plazas de DCB 1 y DCB 2. Inclusive, las plazas de DCA 1 se han dividido. Con el jefe de departamento hemos estado viendo para poder ver cuántas plazas realmente necesita y la mayoría van a ser parciales. Ya no va a necesitar tantas completas. ¿Por qué? Porque el completo también nos están pidiendo que determinemos cuáles van a ser sus cargas académicas, es decir, las no lectivas. Entonces, acá no solamente es quién entra, quien no entra, la plaza, no plaza.

Hemos tenido una reunión antes de ayer porque nosotros ya estamos dentro de un CAP y un PAP. Y el CAP y el PAP nos obligan a un montón de cosas, que es lo que nos han estado explicando. Esto acá no importa si no lo prueban todavía, porque todavía realmente no sabemos cómo vamos a hacer para pagarles a todo el resto. Porque no solamente están incluidos los que están sin presupuesto, por si acaso. Todavía no han bajado las plazas a DC1, porque nosotros no podemos invitar.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Entonces, si tú dices que tiene que ver concurso y cómo lo van a pagar estos señores que están trabajando, ¿eso puede ocasionar una demanda o no, doctor Cáceda? como abogado, ¿porque todo el mundo que trabaja tiene derecho a una

LERD



retribución económica o estoy errada en este punto?

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Supongo que tiene razón en ese aspecto.

Dr. Walter Huertas Niquen; Pero se está haciendo la gestión para lo del pago. Ahora mire, en el punto de vista de los dos últimos, al contrario, son así los más preferentes.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Por serles preferencia, los han perjudicado. Esa es la verdad. Porque ahí les pusieron plazas ordinarias. Que no existen. Hasta el 24 de febrero estaban normales. En enero y febrero las plazas eran dispuestas en otros sitios. Desaparecieron. Muestra por favor el otro documento anterior que ha presentado, por favor.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; para ya no discutir, creo que te entendí que decías que ya no era urgente aprobar eso. Avancemos y dejemos esto en suspenso hasta que tengamos más información.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, Bueno, yo quería decir al respecto, no conozco a todo más que a la profesora Anita Vargas, que sí la sé de su profesionalismo. Yo supongo que el resto pasó por un examen, una evaluación.

Decana Bertha Villalobos Meneses, A ver, no, porque son invitaciones. Ese es el problema. A partir del otro semestre, todos entran por concurso. O sea, el que no entra por concurso, no va a entrar ni siquiera como invitado. Y eso hay que tener en cuenta. Este semestre también se ha presentado concurso. Lo que pasa es que se pidió las plazas todos con doctores.

Ya no van a entrar como doctores, van a entrar como magister. O sea, les van a reducir también los sueldos y los tiempos, porque tampoco ya necesitamos tantos de 32 horas. 32 horas serán doctores Entonces, ya no vamos a tener tantos tiempos, sino tiempos parciales que vengán a dictar las clases que es lo que se necesita realmente, porque tenemos profesores que están sobrecargados, que tenemos profesores que tienen 5 cursos, 6 cursos, 4 cursos, ¿no? Con respecto a otros. Entonces, esa es la idea. El perfil va acompañado de la experiencia. O en el perfil se puede incorporar la experiencia. Claro. O sea, mi perfil es, por ejemplo, los abogados están en plazas de abogados, están enseñando derecho comercial, todo lo que es esto. Los administradores están enseñando gestión, administración, etc., que son el perfil. Los contadores están enseñando cursos de contabilidad. Entonces, cada docente tiene que entrar a dictar de acuerdo con su perfil. Ese es un punto. Y el segundo punto es la experiencia. Y hablamos de dos experiencias que están pidiendo ahora. La experiencia académica y la experiencia pedagógica.

O sea, ya no es suficiente solamente con la experiencia como se llama profesional, perdón, sino también tenemos que ver la experiencia académica. Es decir, ¿dónde enseñó y cuánto tiempo? Y esos requisitos todos están dentro del concurso. Entonces, ahorita está más estricto esto.

Lo que sí, el otro semestre, justamente, yo le estaba diciendo ahora al profesor Huertas que comience a pasar la voz a los profesores que tienen que prepararse para el concurso que va a ser ahorita en el 2025B. Los términos de concurso van a salir en junio. En junio va a ser el concurso. Entonces, tienen que ir preparados para el próximo semestre, 2025B. Entonces, ahí vamos a ver realmente quiénes van a entrar.



Porque ahí tienen que entrar con su experiencia, las experiencias, las capacitaciones. Es decir, todos tienen una cantidad de puntajes.

Dr. Walter Huertas Niquen, me estaba olvidando, son doctores todos están en doctorado. Chacón está en doctorado. Vargas ha ingresado. Jiménez ya egresó. Chacón todavía está por terminar. O sea, todos son doctorados.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Deben tener el grado para que puedan pasar a la otra categoría. O sea, no puede ser ningún DCA1 si no es doctor. Así de simple. Porque estaríamos infringiendo la ley. Entonces, por eso ya no va a haber ninguna plaza acá de DCA1. Bueno, vamos a quedar con las dos plazas de esos doctores que han concursado. Porque me imagino que van a volver a concursar en el otro. Y las demás se van a plazas DCA1. de Maestros.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Ya me habría desconcentrado. Mira, solamente quería aclarar algo. Las invitaciones siempre han sido ilegales. Y el requisito de la ley siempre ha sido que todo ingreso en la docencia universitaria fue por concurso. Lo que sucede es que en la universidad se generalizó una práctica. Se hacía un concurso con exigencias muy altas. Se declaraba desierto y entonces, por fuerza mayor, que es uno de los principios por los cuales se puede dejar de aplicar una ley por fuerza mayor, se hacían las invitaciones. Pero la ley nunca dijo que se podían convertir las invitaciones en un procedimiento regular.

Sino que se ha vuelto regular por esta mala práctica de estar haciendo concursos con exigencias muy altas. Ha habido procesos sancionadores contra directores de departamentos que han nombrado profesores que no han entrado por concurso. Y han tenido que defenderse diciendo que lo hicieron por fuerza mayor porque previamente un concurso se declaró desierto y tuvieron que llenar esa necesidad. Entonces, eso es lo que quería aclarar.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Sí, profesor, eso es cierto. Por eso es que ahora también la ley dice que está prohibido que entren como COS. Entonces, ahora ya se salió, de acuerdo a la ley, al reglamento y a lo que ha dicho el Ministerio de Economía y Finanzas, es que ya no va a haber ningún docente por invitación. Todos van a concursar

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; El problema era que el concurso no era realista. Lo hacía muy exigente y siempre se declaraba desierto. Y eso es lo que siempre lo han hecho. Más la mala fe. Porque a veces el jurado tenía a sus amigos en la banca y entonces volaban a los concursantes para que los amigos se quedaran como invitados. Claro. Es un problema de toda la universidad. Es casi toda la universidad.

Dra. Liliana Huamán Rondón; pero se ha manifestado que los requisitos lo habían puesto para esta oportunidad. Eso es lo que tú explicaste en una de tus sesiones, Milagros, disculpa, recordando y retrocediendo, porque dijimos, doctores, es bien difícil porque ya había habido un concurso anterior donde habíamos tenido gran deserción también, Y eso fue lo que manifestaron ellos. Ahora, si ha sido por parte de la universidad. Bueno,

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, acá hay una aclaración también porque ya averigüé eso. Esto de aquí ha salido de acá. Acá se han puesto los perfiles, doctor, abogado, licenciado, contador, todo sale de aquí, de departamento. De cada facultad, porque acá te piden cuáles son tus necesidades, y qué necesitas y cuáles son los perfiles.

LERD



Tú das tus necesidades y tus perfiles y lo mandas a Recursos Humanos. Recursos Humanos, con una comisión, hace las bases del concurso en función a las necesidades de cada facultad. Entonces eso ha salido de acá.

Como ha salido de acá, ellos tienen que, Recursos Humanos tiene que hacer un trámite, Al Ministerio de Economía y Finanzas para decirte las plazas que tiene para que me dé el presupuesto para poder pagarles. Siempre y cuando gane. Y esos códigos AIRCP que se ha hecho, eso es lo que nos está ahorita perjudicando. O sea, nos ha ayudado en un sitio y nos está perjudicando el otro. ¿Por qué? Porque estas son las plazas exclusivamente para contratos y hay otros códigos, AHIRCP, exclusivamente para nombramientos. Ese es el principal problema.

Porque yo puedo tener presupuesto, pero el problema es que no tienen un código. Si no tienen un código, no le van a pagar. Porque eso lo paga el sector público, lo paga el Ministerio de Economía y Finanzas, no lo pagamos nosotros.

Por eso que no tengo códigos para poner en ellos. Entonces, ¿qué van a hacer? Están haciendo la gestión para no perder presupuesto, bajar estos sueldos y ver toda la conversión de las plazas para que les puedan pagar. Si no, no les van a poder pagar.

Ahora, en todo caso, yo sí necesito que se apruebe esto. Porque sin esto, ellos no van a saber la cantidad de docentes que tengo y no les van a pagar. Así de simple.

Los trámites están haciendo. Estamos ya más de una semana con esto. Desde el mes pasado estoy observando. Más de quince días estamos.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Pero ya no habíamos tomado el acuerdo de que esto sería pendiente.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Ella misma propuso que se quedara pendiente para más luego y ahora nos dice que hay que aprobarlo. Entonces, ¿qué? Se habla con un objetivo que debe de prepararse para sustentarlo.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Lo que pasa es que está con problemas sin resolverlo. A lo mejor lo que tenemos que poner que lo aprobamos siempre y cuando tenga presupuesto. Dejamos esa observación. Porque eso de que le quitamos la columna. Nos hace un proceso porque que aprobamos algunas plazas que no tenían presupuesto. Si se abre un proceso a todo un consejo de facultad. Es evidente que contratar sin presupuesto es un delito. Es un delito.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Cabe resaltar que estos dos docentes no están dentro de las plazas que se han visto.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Entonces, ¿qué hacen allí? Igual no están dentro de las plazas. Y sin embargo estamos mirando que hay un montón de abogados, un montón de gente, ¿no? Que no son de la especialista. Y no estás tomando en cuenta a gente que ya ha venido varios años.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Yo no tomo en cuenta a los abogados. Yo no soy director de departamento. Yo no tengo preferencia por nada ni por nada.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Yo te respaldo de tu preocupación Liliana, por ejemplo, por



Infantes Loo al que yo conozco no es mi amigo, pero lo conozco y tengo aprecio por lo que escucho de él. Y me llama la atención. Entiendo que se lo ha querido apoyar y al revés salió queriéndolo apoyar se lo perjudicó. Sin querer, ¿no es cierto? Pero, este... solo se aprobaría si tienen presupuesto. Eso es lo preocupante, el presupuesto Y es de mucho riesgo. La ley universitaria está bien clara.

Dr. Walter Huertas Niquen Bueno, siempre hemos dado preferencia a ellos. Claro. Lo que pasa es que por la mala suerte se toma la clase. Pero hay que poner, como dices, un apartado de observación.

Dr. Wieliche Vicente Alva; Yo propongo...que se aprueben y esos dos últimos que dicen sin presupuesto que queden pendientes. O que vayan en un documento no aprobado por el Consejo de Facultad, ahora pueden aprobarse los que ya tienen códigos. y los dos que no salen. Y aprobarlos hasta que se arregle, como ustedes que están arreglando el presupuesto. Una vez que se arregle pasará otra vez por el Consejo y se aprueba.

Dr. Humberto Huanca Callasaca; ¿Los docentes están dictando ahorita? ¿Están dictando? No, pues como no lo vamos a aprobar todavía, eso creo que nos traería más problemas, doctora. Si estos colegas están trabajando, ¿por qué no podemos aprobarlo?

Dra. Rosa Mesias Ratto; No tienen código. No tienen presupuesto. No hay sueldo para ellos.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Entonces no lo hubieran llamado y no lo hubieran convocado. Esa es la verdad. No hay plaza, no se convoca. Seminario Saavedra tampoco se le convoca.

Y estamos prefiriendo a los de las otras profesiones y a contadores que de repente no han tenido mucho tiempo porque tienen un código. Sin embargo, cuando les parece, le dan un curso. Como dijo la misma Mercedes León, me dieron un curso que yo nunca he enseñado. Porque no se le podía dar a los otros.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Eso está en tu cancha profesor Huertas, porque tú me has propuesto esto y se ha traído al Consejo de Facultad. Esto sale del concurso público. Rosa ha estado en el concurso y ya saben que cada código es un grupo de cursos. O sea, acá no es que yo le pongo el código al profesor que yo me quiera. Es los cursos. Por eso estoy tratando de traer para que vean.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Vuelvo a preguntar. Entonces, si no había, era porque no había salones que debían de llenarse, estudiantes que se hayan matriculado para los cursos de Infantes y para el curso de Seminario. ¿Cierto? No hay, porque no hay código. O sea, ese cuadro...

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, Liliana, estás confundiendo ahí. A ver, te explico. Chacón. con ese código, Rosa no me deja mentir, tiene un grupo de cursos. Por ejemplo, Derecho Comercial, Derecho Constitucional, supongamos que sea abogado. Ya. Esos cursos pasan con ese código a ese profesor que tiene el perfil. El otro código también tiene la misma dinámica.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Entonces, lo que no tienen presupuesto, dentro de qué grupo de cursos estaban, que no se... Aparentemente, no se necesitan. ¿Por qué? Porque no hay



grupo horario que en realidad hubiéramos necesitado y que haya cursos vacantes. Eso es a lo que yo me refiero.

Dr. Manuel Pingo Zapata; Lo que se entiende es que realmente los dos profesores, es decir, había dos plazas, que después nos han comunicado que esas plazas ya no las tenían. Es decir, sí tenían, de acuerdo, teníamos previsto que tenían las plazas. Pero viene la oficina central y nos dice, no, que esas plazas ya no existen. Es así que no son los códigos.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Eso es así. A ver, les explico. Yo tampoco lo sabía. Por ejemplo, el código 00238 tiene Sistema de Costos, Tecnología de Información Contable, Contabilidad Sectorial, Finanzas y Empresas. Ese profesor tiene que estar. Derecho Constitucional y Derecho Comercial, el código 00155. Y así cada código tiene sus cursos. Por ejemplo, el 00656 tiene Economía General, Economía Bancaria y Finanzas Públicas. El código 00256 tiene Contabilidad de Costos, Normas Internacionales y Información Financiera, Contabilidad de Sociedades. Y así cada uno. 00810, Derecho Privado y Público. Estos son los cursos que vienen con sus códigos. Y eso es lo que les han asignado. Eso lo ha asignado el profesor. Porque yo lo único que he hecho es darle esta hojita.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Ya, y en el caso de Seminario Gladys y de Infantes, Juan, ¿Qué código tendrían? colóquele, aunque sea el antiguo, pero si pone sin presupuesto, no sé.

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, están confundiendo el código de docente con el código del Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos tenían código con la plaza que era del profesor Ruiz. Pero esas plazas no existen. Recién sabemos que las hemos perdido. Se las asignó a otros docentes de otras facultades y ahora tenemos el problema.

Dra. Rosa Mesías Ratto; Una pregunta. Yo recuerdo, porque fui a propuesta casualmente del doctor Pingo, fui parte de la comisión de concurso y recuerdo que sí vi el expediente, o vimos en todo caso, la comisión, el expediente de Infantes Loo, Juan, por favor. Pero tenía ya un código, porque se presentaba una plaza.

Decana Bertha Villalobos Meneses, En el concurso solamente se ha presentado el que hemos estado doctores. No ha entrado. Aquí está el expediente completo. Yo tengo los que se presentaron. ¿Quiénes se presentaron solamente? Se presentaron Delgado García, Capcha, Carriño Tito, Escobedo Pérez Rafael, Landeo Torres y Núñez Soto. Esos fueron los únicos que se presentaron.

Dra. Rosa Mesías Ratto; Los que pasaron.

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, los que se presentaron. Aquí están todos los expedientes. No hay. ¿Por qué no nos han recibido, no nos han presentado? Porque el requisito era que tenga el grado de doctor. No se ha presentado. No se presentó. No se ha presentado

Dr. Manuel Pingo Zapata; ¿Cuál es la gestión que ya se está haciendo con el código que ya están dictando? ¿Qué gestión se está haciendo para hacer que eso sea posible? Que los dos docentes que ya están dictando...

Decana Bertha Villalobos Meneses, Ahorita la primera gestión que hemos hecho es que hemos bajado las plazas de doctor a magister. Es lo primero que hemos hecho. El



presupuesto. Están haciendo la gestión para que las plazas de doctor que eran por decir 6 mil o 5 mil se van a bajar a B1 que son 3 mil. A B1 y a B2. O sea, ya no les van a pagar lo de doctor. Están haciendo ahorita la oficina de personal esa gestión.

Dr. Walter Huertas Niquen; La doctora ahí está gestionando ese pago. ¿Tú crees que se van a quedar sin pago?

Dra. Rosa Mesias Ratto Está en gestión. No, no hay seguridad, no hay certeza.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Pues yo les digo. Yo dije las 11 de plazo determinado nada más, pero el problema, el error ha sido con las dos ordinarias. Ahí nos hemos entrado en error. Yo estoy diciendo que nosotros teníamos las 11 del plazo determinado. Y se ha confundido.

Dr. Walter Huertas Niquen; Eso, recién nos hemos enterado hace como 15 días. Claro, eso sí. Pero la aprobación hoy se ha aprobado con todos sus docentes. A estos docentes han trabajado 34 días y se les ha pagado, normal. Han trabajado en verano, se les ha pagado.

Decana Bertha Villalobos Meneses, No, la ordinaria, yo estoy diciendo que nosotros teníamos las 11 del plazo determinado y se ha confundido con las dos ordinarias que no sabíamos que ya no estaban. Lo de verano es otra cosa.

Dra. Liliana Huamán Rondón; En verano ha trabajado, la señorita Seminario Saavedra, no la recuerdo, quizás la conozco, pero no recuerdo muy bien. Pero miro en el campo de los dos, yo estoy mirando en el campo de uno.

Decana Bertha Villalobos Meneses, consulto ¿Cómo lo resolvemos? ¿Vamos a aprobar o no vamos a aprobar? Yo estoy haciendo las gestiones.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Bueno, hagámoslo en dos documentos. El primer documento sin ellos. El segundo documento diciendo que no tienen presupuesto y que en caso de que contaran con presupuesto, también estaría aprobado por el Consejo. Que es lo mismo casi

Dra. Liliana Huamán Rondón; Yo me abstengo de opinar. No acuerdo ninguno de los casos.

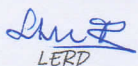
Decana Bertha Villalobos Meneses, Ahí hay una votación. Hay dos propuestas, ¿no? Que no se aprueben y otra que se aprueben en dos documentos. Uno, los que tienen código. Y el otro, con los que no tienen código.

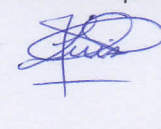
Dra. Liliana Huamán Rondón; Que es la misma, que está hecho igualito y está perjudicando a gente que viene tiempo trabajando. Así de simple.

Dr. Manuel Pingo Zapata; Pero tiene una propuesta para saber por qué no se le ha aportado una propuesta. No hay otra propuesta.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Yo estoy de acuerdo con lo que dice el profesor Cáceda. Que vayan dos documentos. La gestión se va a hacer. Se está haciendo inclusive. Pero no podemos tampoco estar sin aprobar. Porque también acá ya no vamos a perjudicar solamente a dos, sino a todo el resto.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; El documento de los dos que precise cómo se han desarrollado los hechos, ¿no? Porque llega al Consejo de Facultad una situación comprometida. Se ha contratado a profesores sin tener presupuesto. Allá hay responsables, ahí hay una falta. Entonces el Consejo lo que acuerda es que se regularice lo más rápido posible esa


LERD



situación. Y que en la medida en que esto pueda ser hecho, estaría aprobado por el Consejo. En esos términos. Que se gestione, claro. Pero aclarando pues que consideramos que no debieron contratárselo sin el presupuesto y que se aclare que cuando los contrataron, ustedes tenían entendido que las plazas eran de la facultad. Denuncia, claro. La facultad contaba con eso para desarrollar sus clases normales. Y se ha visto perjudicada porque sin informarle a la facultad, se han tomado o no se han tomado las previsiones para reservar las plazas. Por eso se ha presentado esta situación de contratar a dos profesores. Y encontrándonos ahora con que no tienen presupuesto. Como que nos han sorprendido. Y como que así ha sido.

Decana Bertha Villalobos Meneses, entonces yo creo que lo probamos así con dos documentos. El uno que aclaramos que no teníamos conocimiento de que las plazas ordinarias ya no existían para la facultad. Y Como se venía haciendo todos los años anteriores. que se habían salvaguardado esas plazas.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Con eso mismo. Tomando en cuenta eso como referencia. Actuamos de buena fe y contratamos a estos profesores. Y ahora nos encontramos con la sorpresa de que las plazas no se han salvaguardado, etc. El segundo documento que tenga es un carácter de denuncia, de reclamo. Reclamo de cómo nos han quitado nuestras plazas y nos han creado este problema.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Claro. Entonces ese documento hay que cambiarlo y hay que hacer otro documento, el que va a ir de acá para allá se va a edificar eso, se van a meter los documentos. Bien, entonces eso en ese documento lo vamos a mandar. Lo aprobamos así todo.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTRATACIÓN DE NUEVE (09) DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) DOCENTES A PLAZO DETERMINADO POR REEMPLAZO EN PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS POR CESE, RENUNCIA Y/O FALLECIMIENTO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

7. **REMISIÓN DE SOLICITUD DEL BACHILLER MARCA SANTIAGO OCTAVIO JUNIOR PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA PARA QUE SE LE AUTORICE INICIAR SU TRÁMITE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ENVIADA POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO N°036-2025-CGT/FCC/UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio N°036-2025-CGT/FCC/UNAC.

LERD



Decana Bertha Villalobos Meneses, ya, Es una alumna que quiere titularse acá.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Ya tiene el informe de la Universidad Garcilaso de la Vera. Pero tiene su informe acá, ¿cierto?

Decana Bertha Villalobos Meneses, De la Comisión de Grados y Títulos. Viene el informe de la Comisión de Grados y Títulos, esta información es remitida a sus correos electrónicos ¿alguna objeción con respecto a estos grados de bachiller? No.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL BACHILLER MARCA SANTIAGO OCTAVIO JUNIOR PROVENIENTE DE UNIVERSIDAD CON LICENCIA DENEGADA PARA QUE SE LE AUTORICE INICIAR SU TRÁMITE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ENVIADA POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS.

8. **REMISIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN-FCC ENVIADA POR LA DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN MEDIANTE OFICIO N°078-2025-CCAA-FCC-UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°078-2025-CCAA-FCC-UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ya, igual esta información ya la tienen a la mano, la han podido verificar

Dra. Rosa Mesias Ratto En realidad, lo que faltaban eran los informes anuales de las otras unidades, de las otras dependencias, y por eso es la demora del plan de la oficina, porque nosotros tenemos que consolidar toda esa información de las otras unidades. Así que me excuso por un error que no ha sido mío.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Lo que pasa es que se demoran en entregar los informes. ¿Qué vamos a hacer? ¿alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN-FCC ENVIADA POR LA DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN.

9. **REMISIÓN DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-2 ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO N°038-2025-CGT/FCC/UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°038-2025-CGT/FCC/UNAC



Decana Bertha Villalobos Meneses, Ok está designación ha recaído en el Mg. Ronal Pezo Melendez, quien forma parte del Comité de Grados y Títulos. ¿alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL Mg. RONAL PEZO MELENDEZ COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-2 ENVIADO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS.

- 10. REMISIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-03 ENVIADO POR LA MG. EMMA ÁLVAREZ GUADALUPE COORDINADORA DEL CTTV 2025-03 MEDIANTE OFICIO N°001-CTTV-2025-03/FCC/UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°001-CTTV-2025-03/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, El ciclo de tesis está empezando el viernes 9 de mayo, finaliza el 24 de julio de 2025. Tiene como docentes a los siguientes Colegas, al Mg. Hugo Herrera-Mel, módulo 1. Annie Aniceto, módulo 2 y Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca en el módulo 3. Acompañan el presupuesto y otros ¿alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-03 ENVIADO POR LA MG. EMMA ÁLVAREZ GUADALUPE COORDINADORA DEL CTTV 2025-03.

- 11. REMISIÓN 05 PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL MODIFICADOS ENVIADO POR EL DR. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FCC MEDIANTE OFICIO N°137-2025-DAC/FCC/UNAC.**

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°137-2025-DAC/FCC/UNAC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, Hay que decir que se les han modificado porque están apoyando con algunos grupos horarios ¿alguna objeción?

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD 05 PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL MODIFICADOS ENVIADO POR EL DR. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

- 12. REMISIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-02 ENVIADO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE OFICIO N°081-2025-UICC/FCC.**



Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al oficio N°081-2025-UICC/FCC.

Decana Bertha Villalobos Meneses, los integrantes de este jurado son Presidente Dr. Rogelio Caceda, Mg. Luis Verastegui como secretario y Modesto Alcántara como vocal. ¿Alguna objeción, por favor? Aprobado

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL JURADO DE SUSTENTACIÓN PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-02 ENVIADO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

13. REMISIÓN DE PROVEÍDO N°3365-2025-SG-UNAC CORRESPONDIENTE AL CASO DE LOS DOCENTES DR. WALTER CABALLERO Y DR. JUAN ZAPATA REMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL ABOG. LUIS CUADROS CUADROS.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Proveído N°3365-2025-SG-UNAC

Decana Bertha Villalobos Meneses, bien, este ciclo taller para su desarrollo requiere de un coordinador y en este caso voy a proponer a la profesora Emma Álvarez ¿alguna otra propuesta u alguna objeción?

Dr. Rogelio Caceda Ayllón, Ya prescribió hace rato.

Decana Bertha Villalobos Meneses, A ver, a ver, a ver. Esto acá tuvo una... ¿Cómo se llama? Esto fue basado al consejo universitario, no como una impugnación. Pero en el consejo universitario dijeron que ellos no lo iban a ver y que lo volvieran al consejo de facultad para que nosotros tomáramos la decisión y ellos iban a ratificar la decisión que tenemos acá. Ya sea la que está puesta ahí o una nueva que nosotros vayamos a poner. Pero que nosotros mismos seamos los que tengamos que poner acá la sanción.

De lo que he estado leyendo en ese documento que han mandado... Por favor, proyecta la resolución, en los considerados se separan del proceso administrativo, quiero saber cómo es que se instala el proceso, qué es lo que sigue.

¿Qué más hay que ver? Bueno, la propuesta. Claro, lo que tiene que ver esto acá, ¿no? Los medios probatorios. Acá lo que tiene que ver es que se evidencia un accionante inteligente y temerario, ¿no? Después, ¿qué más dicen acá? El que le abren un proceso administrativo, que pasa al Consejo de Facultad, y el Consejo de Facultad no se separa del esto del tribunal de honor. Porque no ha tomado en cuenta todo lo que son las infracciones que deberían haber tomado. Y después, ¿cómo se llama? Aprueba una sanción en la cual les imponen como sanción el cese temporal en el cargo sin goce de remuneración hasta por tres meses a los profesores. Esto fue lo que se hizo en la facultad.

Yo lo he traído acá. Nosotros lo presentamos en el Consejo Universitario. El Consejo universitario tomó la decisión que decidamos acá qué hacer. Si nos manteníamos en lo que era la sanción, el cese temporal, sin goce de remuneración por tres meses, o de lo contrario, lo absolvíamos o tomábamos otra medida. Acá lo pongo por favor a discusión del consejo.

[Signature]
LERD

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Dr. Manuel Pingo Zapata; El consejo había tomado una decisión. La separación. Esa decisión en la que casualmente este consejo tomó la decisión. Ahora, lo que se busca es que nosotros ratificamos o cambiamos nuestra decisión.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Recuerdo que este proceso se debía o tenía como origen que los profesores mencionados, Caballero y Zapata habían hecho una denuncia de la cual había salido absuelto, el denunciado de ellos, y entonces como contra golpe, a ellos les cayó una denuncia, algo así como por denuncia maliciosa. Negligente. Ya, correcto.

El Tribunal de Honor en el que yo estaba presidiendo en esa oportunidad, consideró que no merecía ellos ninguna sanción. Por eso es que en ese consejo yo no voté, considerando que el accionar de ellos no merecía una sanción reitero. Lo que pasó allí fue lo siguiente: Había una serie de elementos que podían dar lugar al proceso administrativo para investigar hasta dónde les cabría la responsabilidad. Pero en ese momento el Tribunal de Honor consideró que había otras facultades y había otros profesores en otras facultades que metían tres, cuatro, diez denuncias al profesor de Matemáticas y Física. Un profesor lo denunció por organización criminal, lo llevó a la Fiscalía. En la facultad de Administración había un profesor que había sido coronel en la Policía que al director del departamento le había metido cuatro denuncias. Y aquí por una sola denuncia estábamos aplicando una sanción a esos profesores. Nosotros le dijimos a los abogados que pusieran eso en los considerandos, pero ellos chancaron lo que ya tenían y lo mandaron y nosotros lo firmamos sin ver.

Y entonces nosotros pensamos que dentro de la argumentación estaba eso y no estaba. Y entonces el profesor Freddy Salazar que fue el que argumentó a favor de que castiguen a los profesores se limitó a leer el dictamen del Tribunal de Honor tal y como llegó. Y por eso es que propuso ese direccionamiento. Considero yo que es desmedido haber denunciado.

Entonces si mi amigo Huertas que está aquí presente y fue la víctima de esa denuncia lo perdona, yo creo que el Consejo debía perdonarlo porque sería ser como más papistas que el Papa. Ahora, si él quiere que los castiguen entonces que recaigan sobre mi amigo Huertas.

Dr. Walter Huertas Niquen No tanto, sino que la manera como denunciaron, de mala fe porque la palabra temeraria está diciendo de mala fe. Hicieron una denuncia injusta a mi persona. Y a otro docente. Ahora, yo no tengo políticamente lo que sí es bueno analizar que dice que ha prescrito.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Si ha prescrito, ya no hay nada que hacer. ¿Pero cuánto tiempo ha pasado? Ellos ponen la prescripción. La prescripción es un año desde que la Universidad toma conocimiento o tres años desde que se inició el proceso. Todavía no ha prescrito, si es del 8 de mayo del 2024. Vamos a ir justo a la fecha. ¿Tan reciente? No, yo estaba en el Tribunal de Honor. ¿Yo desde cuándo no estoy en el Tribunal de Honor? ¿Tú desde cuándo estás en el Tribunal de Honor?

Dr. Humberto Huanca Callasaca; Este año reciente.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Yo disfruto cada día, entonces para mí el tiempo no pasa.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ¿Cuál es la decisión que van a tomar? ¿Lo absuelven?



¿Mantiene la sanción presentada? ¿Cuál fue la sanción?

Dr. Manuel Pingo Zapata; Yo creo de todas maneras, debido al hecho ocurrido, debe haber un llamado de atención. Podría ser, si no ha prescrito un llamado de atención. De todas maneras, porque no se puede jugar con la honra de la gente.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Pero mira, nuestra decana ¿Cuánto tiempo tiene sentada en su encargo y ha recibido maltratos, difamaciones, injurias, y a nadie le ha abierto proceso por eso? A nadie lo ha denunciado ella, diciendo están dañando mi honra. Y no ha abierto proceso. Si la han mandado por escrito. Hasta la han amenazado presencialmente. Ya le decían, atente a las consecuencias porque te van a quedar juicios en cantidad. A mí me han maltratado en esta facultad de manera olímpica, y son testigos varios colegas. Yo era un ciudadano NN en esta facultad, a pesar de que era profesor principal.

Y a mí, y tú también, nunca levantaste la voz cuando contra mi persona yo estaba excluido de cualquier beneficio de la facultad. Entonces, a pesar de ello, no guardo rencor. Probablemente el mayor Caballero que lo estoy defendiendo en este momento estuvo dentro del grupo que apoyaba que me aislen, que me maltraten, que me excluyan. Como no le guardo rencor, creo que hago justicia diciendo cómo se reflexionó este caso en el Tribunal de Honor.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Bueno, yo creo que ya esto, como dice el profesor Pingo, ya tenemos que parar un poco. Pero tampoco podemos dejar de lado que cualquiera te puede estar amenazando, insultando. Entonces, yo creo que lo que debemos hacer ahora, como dice el profesor Pingo, es una amonestación nada más, para que ya no se vuelva a repetir y dejar sin efecto lo del cese de los tres meses sin goce de remuneración.

Dra. Liliana Huamán Rondón; recuerden que ahorita también no podemos olvidar algo, que estamos perjudicando a la facultad, y a la universidad con las informaciones que salen en las redes sociales. Y nosotros seguimos hasta cierto punto tan calladitos, sin saber que eso perjudica a nuestros profesionales que van a ingresar.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Las redes sociales que han hecho para tener aparente libertad, pero la libertad debe ser un poco de aspiración. Pero acá, en muchos casos se ha llegado a redes sociales para que haya debido proceso.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Discrepo un cierto punto. Pero nos olvidamos de que este es un ambiente universitario. El ambiente universitario no es una institución jerárquica, no es un cuartel, tampoco es un seminario. Es donde se cultivan las ideas, donde el que discrepa argumenta. Eso está bien, discrepa, argumenta y prueba. Voy a poner un argumento. Si este tema se iba a tocar acá, en donde se iba a decidir de nuevo la suerte de los colegas, por el debido proceso, ellos debieron estar presentes.

Decana Bertha Villalobos Meneses, ya no pueden

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; ¿Quién dice? ¿Te digo lo que dice el artículo 139 de la Constitución? El derecho de defensa, lo goza la persona en toda instancia donde se decida su situación. Y acá se está decidiendo su situación.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Ya se había decidido Acá se está viendo la ratificación

Dr. Rogelio Caceda Ayllon ¿Entonces para qué viene aquí? ¿Entonces para qué viene si ya



se decidió?

Decana Bertha Villalobos Meneses, Esto ya se mandó. El consejo universitario que ha querido, el consejo universitario lo que ha hecho, ya esto está hecho. Y yo lo voy a devolver para que ustedes vean si es que lo ratifican o no lo ratifican.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon El procedimiento del consejo universitario es irregular. Debieron decidir no devolverlo acá. Ya que lo devolvieron acá se está repitiendo.

Dra. Liliana Huamán Rondón; en tal caso que quede para otra reunión invitan a las personas, las escuchamos y tomamos decisión como propuesta. Dado que está, digamos, en cierta forma, han visto que varios han movido la cabeza. Sí, sí. Entonces para que mañana no haya eso de que no la venga a apoyar. No habría prescrito. No, porque estamos colocando que no hemos visto.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon En mi opinión se está creando un vicio aquí. Tienen que aprender que la gente tiene el derecho a defenderse en toda instancia. Esto es una instancia. Y el consejo universitario tampoco han ido ni los han invitado. Porque no conocen derecho. O porque no hay una persona autorizada que les haga conocer. Yo estoy seguro de que, si yo hubiera estado presente en el consejo universitario y daba esta argumentación, me daban la razón a mí. Porque ya he estado yo en el consejo universitario y ya me he enfrentado a todos los abogados de la universidad. Y todos me han dado la razón a mí cuando los he enfrentado a todos.

Dr. Manuel Pingo Zapata; Bueno, pero aquí la falta ha existido. No lo estamos inventando. Yo no creo que los que se van a defender van a decir yo niego lo que he dicho. Pero de todas maneras creo que tienen derecho a invitarlos.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon Dos errores están cometiendo. Han cometido un error acá al no invitarlos y han cometido un error gravísimo cuando el consejo le dijo a este consejo que decida cuándo se inicia la sanción de Mercedes León y en vez de hacernos caso a los que propusimos una fecha dijeron lo dejamos para otro consejo. Están pasando varios consejos, no lo están resolviendo y se están apartando abiertamente del procedimiento administrativo tal y como está regulado. Debió decidirse en esa fecha y no lo hicieron. Dijeron no, suspendemos la decisión para otro consejo. ¿Ya cuántos consejos han pasado? ¿Uno o dos? Y no se ha tocado el tema de Mercedes León.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Eso es lo que hemos dicho y es más, esto de acá salió y lo pasaron el día anterior. Entonces yo me amanecí leyendo todo el expediente porque yo no tenía conocimiento de eso porque no ha sido mi gestión. Entonces a la hora que estaba en el CU el VRA, habló muy mal de la facultad. Entonces yo me paré y le dije que no le iba a permitir que hablé así de la facultad. Porque expreso que la facultad era una facultad convulsionada, que no había buen clima laboral y que acá se maltrataba a los docentes. Ahí me he puesto y le he dicho yo no le voy a permitir que hable así de la facultad. Y me dijo, sí, porque también el caso de la profesora León, porque acá no estamos hablando del caso de la profesora León, estamos hablando del caso del profesor Caballero Zapata. Y yo invoco a que usted justifique lo que está diciendo en función de esto.

Y después dijo, no, es que es un profesor. Acá no es un profesor el que está denunciando a estos profesores. Es un grupo de profesores que han firmado esta denuncia, por si acaso.



Porque si fuera uno todavía podría decirte, pero acá es un grupo que ha firmado la denuncia. Entonces yo no le voy a permitir a usted que le falte respeto a la facultad. Y me falte respeto a mí también.

Lo que pasa con esto, es que ellos dicen que nosotros estamos convulsionados como matemáticas. Así nos han comparado. Así nos han dicho, que estamos igual que en matemáticas y que nosotros éramos unos maltratadores.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; Para mí estas cosas hay que matarlas rápido. Los procesos administrativos son veloces. No pueden durar un año, tres años. En el caso del profesor Caballero y Zapata, yo creo que ya recibieron un castigo. El estar defendiéndose, el estar pendiente, ya es un castigo. No querrán volver a hacerlo, me imagino. Lo pensarán dos veces la próxima vez que quieran hacer una denuncia mal hecha. Bueno, por último. Quisiéramos ir por la propuesta del amigo Pingo, que propone una amonestación y se cierra el caso de una vez.

Decana Bertha Villalobos Meneses, Yo también pienso que hay que cerrar. Una amonestación es lo mejor y se acaba.

Dra. Liliana Huamán Rondón; Discúlpeme. Hace un momento se ha hablado que se debe respetar el debido proceso y se debería convocar a las personas. Yo no llamo a reflexionar simplemente ubicando las cosas. Yo lo dije. Lo que si nos deja como enseñanza todo este tipo de procesos para la posterioridad es que debemos invitar a los implicados, dándole la oportunidad de que puedan exponer sus argumentos.

Dr. Rogelio Caceda Ayllon; A ver, a una persona lo acusan malamente. No lo citan para que se defienda, pero cierran el caso. ¿Ya para qué se va a defender?

Decana Bertha Villalobos Meneses, Entonces, para no tener problemas El lunes hacemos consejo extraordinario y se acaba la cosa. Lo citamos y seguimos con el proceso.

Pero, de acuerdo a los alcances que venimos aportando estamos la mayoría de acuerdo en emitir una amonestación a los docentes implicados en esta denuncia y dejar sin efecto el acuerdo anterior de cese por tres meses sin goce de haber, esa sería la propuesta.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD LA REMISIÓN DE AMONESTACIÓN A LOS DOCENTES RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ Y JUAN JORGE ZAPATA URDIALES Y DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ANTERIOR DE CESE POR TRES MESES SIN GOCE DE HABER

*No habiendo más puntos de agenda que tratar, la Decana agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFCC Ordinaria y se levanta la sesión a las 15:30 horas.

DRA. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES
Presidente Consejo de Facultad - FCC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Consejo de Facultad



DR. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

Dr. HUMBERTO R. HUANCA CALLASACA
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DRA. ROSA VICTORIA MESÍAS RATTO
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

Dra. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS
Miembro del Consejo de Facultad - FCC

LUIS MANUEL TELLO CAJA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

DEYÁNIRA CECILIA HUAMÁN JULÓN
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

ANGHELA JESENNYA BARRON REBAZA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad - FCC

Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ
Secretario Académico - FCC